



Plataforma de conocimiento para el medio rural y pesquero

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Denominaciones de origen

Las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) constituyen el sistema utilizado en nuestro país para el reconocimiento de una calidad diferenciada, consecuencia de características propias y diferenciales, debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas, se elaboran los productos, y a la influencia del factor humano que participa en las mismas.

- Indicación Geográfica Protegida "Cordero de Navarra" o "Nafarroako Arkumea"
- Indicación Geográfica Protegida "Cordero Manchego"
- Indicación Geográfica Protegida "Lechazo de Castilla y León"
- Indicación Geográfica Protegida "Cordero de Extremadura"
- Indicación Geográfica Protegida "Ternasco de Aragón"
- Denominación de Origen "Queso Cabrales"
- Denominación de Origen "Gamoneu" o "Gamonedo"
- Denominación de Origen "Queso Idiazábal"
- Denominación de Origen "Picón-Bejes-Tresviso"
- Denominación de Origen Protegida "Queso Camerano"
- Denominación de Origen "Queso de Flor de Guía" ó "Queso de Guía"
- Denominación de Origen "Queso de La Serena"
- Denominación de Origen "Queso de Murcia"
- Denominación de Origen "Queso de Valdeón"
- Denominación de Origen "Queso Ibores"
- Denominación de Origen "Queso Majorero"
- Denominación de Origen "Queso Manchego"
- Denominación de Origen "Queso Palmero" o "Queso de la Palma"
- Denominación de Origen "Queso Zamorano"
- Denominación de Origen "Quesucos de Liébana"
- Denominación de Origen "Queso Roncal"
- Denominación de Origen "Torta del Casar"